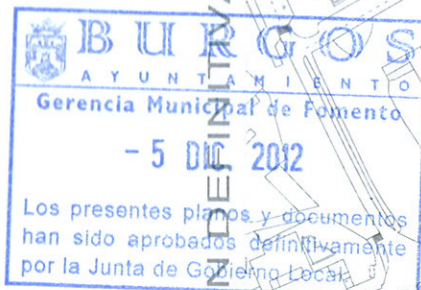


43/11.



proyecto de actuación con determinaciones completas sobre REPARCELACIÓN U.A.47.03 ANTIGUO PUEBLO GAMONAL



DILIGENCIA:
Exp. 43/11

La presente documentación técnica, registrada en la Gerencia Municipal de Fomento el día 23 de agosto de 2012, al número 1.962/12, se corresponde con la aprobada definitivamente por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 5 de diciembre de 2012, referente a la Aprobación Definitiva del Proyecto de Actuación con determinaciones completas sobre Reparcelación de la Unidad de Actuación 47.03 "Antiguo Pueblo de Gamonal", promovido por la Junta de Compensación de citada Unidad.

Burgos, a 18 de diciembre de 2012

EL VICESECRETARIO GENERAL,

Fdo.: Fco. Javier Pindado Minguela

DOCUMENTO PARA APROBACIÓN DEFINITIVA
MAYO 2012

P.G.O.U. BURGOS

MEMORIA

PROMOTOR JUNTA DE COMPENSACIÓN U.A.47.03 "ANTIGUO PUEBLO DE GAMONAL"

VALENTÍN ÁLVAREZ MÉNDEZ HIPÓLITO GARCÍA URBINA REDACTORES